

CÁMARA DE DIPUTADOS

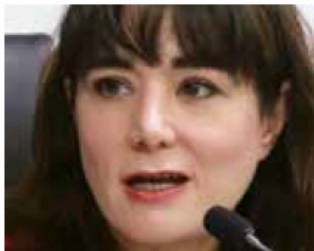
Activan el relevo de 3 consejeros en el INE

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

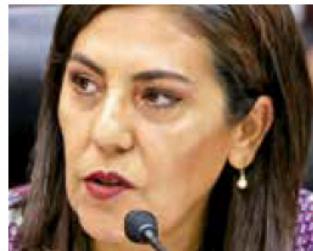
A sólo 17 días de que concluya el trabajo de Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera como consejeras y consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), la Cámara de Diputados prepara ya la convocatoria para que esta misma semana se abra el proceso de relevo de los integrantes del Consejo General.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que esta misma semana convocará a la Junta para que los líderes de las bancadas construyan los lineamientos para la elección de los tres nuevos consejeros del INE para los

ESTA MISMA SEMANA se convocará a la Jucopo de San Lázaro para que los líderes de las bancadas construyan los lineamientos para la elección de los nuevos funcionarios



● Dania Ravel.



● Claudia Zavala.



● Jaime Rivera.

CAMBIOS DE 2014 A LA FECHA

La reforma de 2014 fue el gran punto de quiebre que definió los ciclos de 9 años que vemos hoy.

2014 ENMIENDA

Nombran a 11 nuevos consejeros con periodos escalonados (3, 6 y 9 años) para evitar renovaciones totales. Lorenzo Córdova es nombrado primer presidente.

2017 RELEVOS

Concluyen su periodo de 3 años Beatriz Galindo, Arturo Sánchez y Javier Santiago. Entran por 9 años: Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera.

2020 ESCALONADO

Concluyen su periodo de 6 años: Pamela San Martín, Marco Baños, Benito Nacif y Enrique Andrade. Entran Norma de la Cruz, Carla Humphrey, José Martín Faz y Uuc-kib Espadas.

próximos nueve años.

Con base en el inciso a del Apartado A de la fracción V del artículo 41 constitucional, la Cámara de Diputados debe emitir un acuerdo para la elección de los consejeros electorales. Este acuerdo debe contener “la convocatoria pública, las etapas completas para el procedimiento, sus fechas límite y plazos improrrogables, así como el proceso para la designación de un Comité Técnico de Evaluación, integrado por cinco personas de reconocido prestigio, de las cuales tres serán nombradas por el órgano de dirección política de la Cámara de Diputados y dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”.

Las reglas establecen que este Comité Técnico de Evaluación “recibirá la lista completa de los aspirantes que concurren a la convocatoria pública, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, así como su idoneidad para desempeñar el cargo; seleccionará a los mejor evaluados en una proporción de cinco personas por cada cargo vacante, y remitirá la relación correspondiente al órgano de dirección política de la Cámara de Diputados”.

Añade que la Junta de Coordinación Política, que preside Ricardo Monreal,



Fotos: Especial

impulsará la construcción de los acuerdos para la elección de los consejeros electorales, a fin de que, una vez realizada la votación por este órgano en los términos de la ley, se remita al pleno de la Cámara la propuesta con las designaciones correspondientes.

Precisa que “vencido el plazo que para el efecto se establezca en el acuerdo a que se refiere el inciso a, sin que el órgano de dirección política de la Cámara haya realizado la votación o remisión previstas en el inciso anterior, o habiéndolo hecho, no se alcance la votación requerida en el pleno, se deberá convocar a este a una sesión en la que

se realizará la elección mediante insaculación de la lista conformada por el comité de evaluación”.

Al vencimiento del plazo fijado en el acuerdo referido sin que se hubiere concretado la elección de los consejeros electorales, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación realizará, en sesión pública, la designación mediante insaculación de la lista conformada por el comité de evaluación.

Sin embargo, en este 2026, el escenario en la Cámara de Diputados camina hacia una votación de mayoría calificada sin mayores sobresaltos, porque Morena, PT y PVEM tienen los votos suficientes para

decidir por ellos mismos. No obstante, ayer Ricardo Monreal adelantó que buscará que los partidos de oposición (PAN, PRI y MC) se sumen para que los tres consejeros nuevos lleguen al INE con el respaldo unánime de todas las fuerzas políticas y su legitimidad política sea plena, explicó el legislador federal.

Las dos consejeras y el consejero electoral concluyen su periodo el próximo 3 de abril, por lo que la Cámara de Diputados sólo tendrá 17 días a partir de esta semana para concretar los nombramientos, aunque no existe sanción alguna si se registra un retraso.

2023

SE VA CÓRDOVA

Concluyen Lorenzo Córdoba, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz. Por primera vez en la historia, la presidencia se elige por insaculación.

2026

ACTUALIDAD

Concluyen su ciclo de 9 años: Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera. El 3 de abril es la fecha límite para que los nuevos perfiles tomen protesta.